

DH-CBE-01-2024
CONCURSO PARA LLENAR BASES DE ELEGIBLES
EJECUTIVO(A) TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
15 de enero del 2024

REQUISITOS DE PUESTO

Puesto:	Ejecutivo de Tecnología de información y Comunicación Código:03-10
Área:	TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN
Plazo:	Para puestos Definidos e Indefinidos
Salario Global:	¢ 913 400.00
Nivel académico:	Bachiller en Ingeniería en computación, sistemas o Informática.
Experiencia:	Un año de labores similares al puesto
Otros	Experiencia en manejo de todo tipo aplicaciones informáticas. Conocimiento en especialidades de la informática. Conocimientos de las regulaciones dadas por las entidades fiscalizadoras en materia de tecnologías de información y comunicación Conocimiento en base de datos, lenguajes desarrollo, aplicaciones de tipo web, telecomunicaciones y telemática. Conocimiento en seguridad informática. Elaboración y evaluación de proyectos informáticos Incorporado al Colegio profesional respectivo. Conocimientos avanzados en el idioma inglés

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PUESTO

Desarrollar proyectos informáticos, monitorear y dar seguimiento a los planes informáticos, ejecutar acciones para cumplir la normativa vigente en la materia del área.

Asesorar y apoyar a la gerencia en la elaboración de proyectos, propuestas y evaluaciones propias del área y de la institución en la materia de tecnologías de la información y comunicación

FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

1. Permanecer actualizado(a) en cuanto a las políticas, normas, procedimientos que regulan su actividad y aplicarlas adecuadamente.
2. Diseñar propuestas que permitan el mejoramiento continuo relacionado con la actividad de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Institución.
3. Asistir a reuniones o actividades convocadas por la Gerencia o dirección Superior y representar a la Institución en caso de que así se le solicite.
4. Atender de manera oportuna, eficiente y eficaz los asuntos que le asigne la Gerencia o la Dirección Superior.
5. Revisar, detectar y dar seguimiento a fallas en los sistemas Institucionales, con el fin de efectuar su corrección, valorar si se requiere la participación del proveedor del sistema para el mantenimiento, o bien, recomendar la sustitución del sistema.
6. Diseño, desarrollo e implantación de nuevos sistemas que solventen las necesidades de los usuarios, apegados a las políticas Institucionales y a la normativa vigente propia del área.



7. Elaborar y dar seguimiento a metodologías para el desarrollo de sistemas y proyectos que mejoren la infraestructura tecnológica de la institución.
8. Dar soporte a los usuarios de los sistemas Institucionales para ayudarlos a resolver inconvenientes que puedan presentar los sistemas.
9. Capacitar a los usuarios en el correcto uso de los sistemas informáticos.
10. Desarrollo y soporte de aplicaciones en plataforma cliente servidor y arquitectura WEB.
11. Brindar soluciones innovadoras y con tecnología de punta acordes a la plataforma de la institución.
12. Disponibilidad para desempeñar las actividades que se le asignen con el fin de apoyar cualquier Proceso de la institución.
13. Ejecutar las actividades asignadas de acuerdo a los planes de gestión con el fin de contribuir al logro de las estrategias, objetivos, misión y visión Institucionales, así como al plan nacional de desarrollo.
14. Desarrollar las actividades asignadas de acuerdo a los planes de gestión con el fin de contribuir al logro de las estrategias, misión, visión y objetivos Institucionales.
15. Desempeñar sus funciones dentro de los mejores estándares de calidad y excelencia en el servicio al cliente interno y externo, de acuerdo a los niveles de discrecionalidad aceptables.
16. Disponibilidad para desempeñar las actividades que se le asignen con el fin de apoyar cualquier área de la Institución, dentro o fuera del país.
17. Realizar otras funciones propias del puesto.



PARÁMETROS DE VALORACIÓN

Parámetro	Puntaje	Criterio
Formación Académica	Admisibilidad	Bachiller en Ingeniería en computación, sistemas o Informática.
Experiencia Profesional	30%	Un año en trabajos similares. 3 puntos por cada año adicional a la base de tiempo del concurso, hasta un total de 30 puntos.
Entrevista	30%	Entrevista(s)
Prueba de Idoneidad	40%	Aplicación de Pruebas
TOTAL	100%	Nota para ser Elegible 70%

Detalle de experiencia:

El concepto de año de experiencia para la sumatoria de puntos, no para la base de tiempo de admisibilidad, se entenderá como año calendario completo o fracción superior a seis meses, a partir de la fecha de inicio de la experiencia presentada en su oferta y debidamente acreditada.

El criterio de experiencia se valorará aquella que sea comprobada mediante **CONSTANCIA O CERTIFICACIÓN** que indique: empresa o institución, puesto, fecha de inicio y fecha de fin (día-mes-año), funciones desarrolladas **según puesto de concurso**, referencia, teléfono, total de tiempo servido.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A APLICAR

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A APLICAR:

1. Fase de Reclutamiento:

1. Este concurso será publicado por medio de:
 - a) Página Web del Infocoop
 - b) Redes sociales del Infocoop
2. Las ofertas de servicio se recibirán únicamente mediante sitio web del Infocoop, llenando el formulario: <https://forms.office.com/r/gZm2PMTisq> o al **Código QR**, donde se recopila la información de cada aspirante para ser valorada en una primera etapa por el área de Desarrollo Humano.



3. El periodo de recepción de ofertas será del 15 al 30 de enero del 2024. El cierre de recepciones de ofertas será el martes 30 de enero a las 15:00 horas.
4. El área de Desarrollo Humano realizará la precalificación de los oferentes que cumplan únicamente con los requisitos básicos ajustado al perfil del concurso para ser considerados en la nómina.
5. No se recibirán documentos físicos, ni aplicaciones fuera del plazo establecido.
6. No podrán participar quienes fueren cónyuges o estuvieren ligados con los miembros de la Junta Directiva, el Director Ejecutivo, el subdirector o el auditor interno, por parentesco de consanguinidad hasta el tercer grado inclusive o de afinidad hasta el segundo grado, también inclusive. (Artículo 171 de la Ley 4179 y sus reformas).



2. Fase de Evaluación:

1. Una vez pre-seleccionados los aspirantes que presentaron su información completa para el puesto, será aplicada la siguiente estructura de evaluación:

Parámetro	Puntaje
1. Formación Académica	Admisibilidad
2. Experiencia	30%
3. Prueba de Idoneidad	40%
4. Entrevista	30%
TOTAL	100%
Nota para ser Elegible	70%

2. Para los parámetros de formación académica y Experiencia se solicitará en esta segunda fase los documentos originales y copia para ser validados con la información suministrada en la fase 1, de no presentar los mismos, será causal de anulación de su postulación.
3. Una vez revisado y aprobado este primer proceso se pasará a la aplicación de las pruebas de idoneidad, lo cual estará a cargo del departamento de Desarrollo Humano.
4. Una vez concluida la fase de aplicación de la prueba escrita, serán ponderadas todas las puntuaciones según lo establecido en la estructura de evaluación propuesta en el punto 1 (Fase de Evaluación) obteniendo el resultado subtotal para cada uno de los participantes. Aquellos que obtengan una puntuación inferior a 40% de la sumatoria de experiencia y prueba escrita no podrán continuar en concurso.
5. Se aplicará entrevista a los participantes que hayan logrado superar la etapa anterior de experiencia y prueba escrita para obtener la nota total y final, con la cual se adquiere la condición de ELEGIBLE.
6. Se conformará una Lista de Elegibles con los candidatos que resulten tener calificación igual o superior al 70%. De mayor a menor calificación.



7. Se conformará ternas con los candidatos que resulten ser elegibles producto del concurso y que alcancen las notas más altas del mismo, para llenar cada necesidad de personal de acuerdo con el perfil de este concurso por periodo de un año.
8. Desarrollo Humano preparará el debido informe y se encargará de solicitar el respectivo nombramiento, todo de conformidad con la normativa interna vigente.

MBA. Mario Calvo Ulate
Gerente Desarrollo Humano.